REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0012

0164

RESOLUCION No.95-4-1-1
RAUL FERNANDEZ CEVALLOS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SEGURILANTA [redacted] otorgada ante el Notario Primero del cantón Manta el 30 de Agosto de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

Que el Departamento de Control e intervención, ha emitido informe favorable para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante memorando No.SC.ICP.UDS.95-161 de 19 de Septiembre de 1995 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma del estatuto de SEGURILANTA S.A. en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Primero del cantón Manta tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Manta.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 20 SEP 1995

Abgdo. Raúl Fernández Cevallos
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

RFC/gpc
1995.09.20.
Exp.No.34052-90

$100

Al márgen de la escritura Matríz No 1317 de 30 de Agosto de 1.995 de la COMPAÑIA **SEGURILLANTA SOCIEDAD ANONIMA** dice: Mediante Resolución No 95-4-1-10164, de 20 de Septiembre 1.995,dictada por el Abogado Raúl Fernández Cevallos, Intendente de Compañias de Portoviejo queda aprobado dicho contrato.- Manta, 21 de Septiembre de 1.995

MARIA LINA CEDEÑO
NOTARIA PRIMERA
Cantón Manta

R A Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA " SEGURILLANTA S. A. ", - EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (646) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO (1.474) EN ESTA FECHA.

MANTA, 21 DE SEPTIEMBRE DE 1.995

REGISTRO MERCANTIL
MANTA

Abgda. Rocio Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta